



## ACTA No. 009-2019

En la Parroquia Tonsupa, Cantón de Atacames, Provincia de Esmeraldas, siendo las 10:45 del día lunes 22 de julio del año 2019, se procede a realizar la reunión ordinaria.

Presidente.- Saluda a los presente y solicita a la secretaria leer el orden del día.

Secretaria.- Procede a leer el orden del día:

- 1.- Constatación del quórum.
- 2.- Lectura y aprobación del acta anterior.
- 3.- Permisos de vendedores ambulantes a los no Asociados.
- 4.- Nominación del representante para el Concejo de Planificación.
- 5.- Convenio con la O.V.C.I.
- 6.- Asuntos Varios

### **1.- CONSTATACIÓN DEL QUÓRUM.-**

Se procede a constatar el quórum, estando presente el señor presidente Diógenes González Mina, el señor vicepresidente Juan Carlos Delgado, el señor primer vocal Johnny Mendoza, el señor Sander Robinzon segundo vocal y La Srta. Bellanire Reyes tercer vocal, se constata el quórum el cual existe mayoría y se procede al siguiente punto.

### **2.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA ANTERIOR.**

La señora secretaria explica a los señores vocales que por problemas técnicos no se pudo imprimir el acta correspondiente. Que apenas se solucione se la entregaran para que la lean y aprueben.

### **3.- PERMISOS DE VENDEDORES AMBULANTES A LOS NO ASOCIADOS.**

En este punto el señor presidente Diógenes González Mina manifiesta que se debería dar el permiso a las personas que ya han venido trabajando desde hace mucho tiempo atrás, que son personas merecedoras de un permiso, es mi punto de vista y en lo que no estoy de acuerdo es en darle permisos a los señores gaferos por el motivo que ellos vienen a trabajar solo en feriados y no vienen solos sino con toda la familia, a demás de eso venden ropa, zapatos, zapatillas, o son gaferos o vendedores mixtos. También debemos sacar una resolución sobre las personas que están vendiendo comida en los locales de bares, eso no podemos permitir. El señor vocal Sander Robinzon comenta a los presentes ya hemos tenido algunas reuniones con los comerciantes informales del cual tenemos un listado de estas personas con su actividad de comercio como son: pan de yuca, emborrachados, corviche, venta de pipas, cocaderos, artesanías, postres, gaferos. El cual ya hemos inspeccionado a cada uno de estos vendedores informales. Luego de escuchar todas las opiniones queda en resolución dar los permisos solo por este año a los vendedores informales con la condición de que para el próximo año deban pertenecer a una organización.

### **4.- NOMINACIÓN DEL REPRESENTANTE PARA EL CONCEJO DE PLANIFICACIÓN.**

Correo Electrónico: [gobiernoparroquialtonsupa2019@outlook.com](mailto:gobiernoparroquialtonsupa2019@outlook.com)

Dirección: Sector Playa Ancha (cancha de futbol) Teléf.: 062-464-943 - 0986243397



El señor presidente Diógenes González Mina les comunica a los compañeros vocales que el Concejo de Participación Ciudadana necesita un representante del Gobierno Parroquial para conformar el Concejo de Planificación, el cual pide a los compañeros Vocales que mocionen el nombre del compañero que desee que participe. El señor vocal Johnny Mendoza mociona al compañero vocal Sander Robinzon porque él tiene conocimiento y la capacidad en estos temas ya que ha sido miembro del Concejo de Participación Ciudadana. Una vez mocionado el nombre del compañero vocal entran a votación el cual es aceptado por el señor vicepresidente Juan Carlos Delgado, la Señorita vocal Bellanire Reyes da el voto a favor del señor vocal Sander Robinzon, el señor vocal Johnny Mendoza vota a favor del señor vocal Sander Robinzon, una vez concluida la votación el señor presidente Diógenes González Mina aprueba y queda asentado en acta que el señor Sander Robinzon Quintero segundo vocal del GAD parroquial Tonsupa queda como representante del concejo de planificación de la parroquia de Tonsupa

#### 5.- CONVENIO CON LA O.V.C.I.

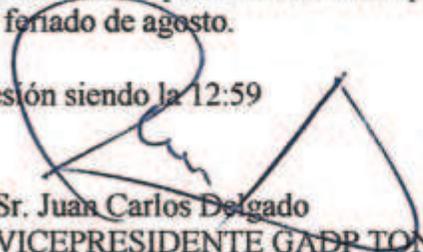
En este punto el señor vicepresidente Juan Carlos Delgado, explica que mantuvo una reunión con la Directora Fanny Tenorio representante de la fundación O.V.C.I. las cuales nos explicaron el trabajo que ellas vienen realizando como fundación en especial con las personas discapacitadas. Lo que ellas piden es realizar un convenio con el GAD Parroquial Tonsupa para cubrir lo que tiene que ver con los grupos vulnerables (discapacitados) y dar la asistencia técnica a cada persona. Los presentes escucharon la intervención del señor vicepresidente Juan Carlos Delgado quedando en resolución que se analizaría el proyecto y el presupuesto institucional para luego ver si se da o no se da paso a este convenio.

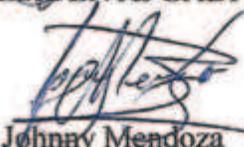
#### 6.- ASUNTOS VARIOS

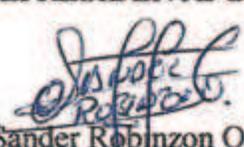
En este punto el compañero vocal Johnny Mendoza mociona que se agregue el punto de **RESOLUCION OFICIAL DE BRIGADA DE SEGURIDAD.-** en este punto el señor Johnny Mendoza manifiesta que los que conformen el grupo de seguridad para la playa van hacer capacitados por la policía nacional. Se contrataran solo personal de Tonsupa que sean Tonsupeños para que trabajen como seguridad en el feriado de agosto.

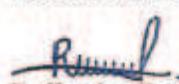
No habiendo más puntos que tratar, se clausura la sesión siendo la 12:59

  
Sr. Diógenes González Mina  
PRESIDENTE GADP TONSUPA

  
Sr. Juan Carlos Delgado  
VICEPRESIDENTE GADP TONSUPA

  
Sr. Johnny Mendoza  
1ro. VOCAL GADP TONSUPA

  
Sr. Sander Robinzon Quintero  
2do VOCAL GADP TONSUPA

  
Srta. Bellanire Reyes Hurtado  
3re. VOCAL GADP TONSUPA



GOBIERNO AUTÓNOMO  
DESCENTRALIZADO PARROQUIAL  
**TONSUPA**  
Honestidad y transparencia  
SECRETARÍA TESORERA

Correo Electrónico: [gobiernoparroquialtonsupa2019@outlook.com](mailto:gobiernoparroquialtonsupa2019@outlook.com)

Dirección: Sector Playa Ancha (cancha de futbol) Teléf.: 062-464-943 - 0986243397